



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
PRESIDENCIA

COMUNICADO

El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia rechaza las vías de hecho protagonizadas por manifestantes el día de ayer 8 de febrero de 2024, con ocasión de las marchas convocadas por el Gobierno Nacional contra la Corte Suprema de Justicia y el Palacio de Justicia en la ciudad de Bogotá D.C.

Reclama el respeto a la separación de poderes y a la independencia y autonomía de la Rama Judicial. Manifiesta su apoyo y solidaridad con la Honorable Corte Suprema de Justicia.

Medellín, 9 de febrero de 2024.


DARÍO IGNACIO ESTRADA SANÍN
Presidente